

DECRETO ALCALDICIO N° 2367 /
REGULARIZA MODIFICACION PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL,
AÑO 2023

REQUINOA, 11 SEP 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.803 de 2002 que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2199 de fecha 23.09.2022 que designa comisión técnica del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, el cual está compuesto por 3 representantes del Alcalde y 3 representantes de ASEMUCH.

El Decreto Alcaldicio N° 2862 de fecha 23.11.2023 que aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1195 de fecha 17.05.2023 que modifica comisión técnica del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 30.06.2023 que modifica Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 2302 de fecha 05.09.2023 que modifica comisión técnica Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.

El Memo N° 42 de fecha 22.05.2023, del Administrador Municipal que solicita cambio de metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.

El certificado N° 391 del Secretario Municipal que establece que en sesión ordinaria N° 69 de fecha 25.05.2023 el H. Concejo aprueba por unanimidad cambio de metas colectivas del Programa de mejoramiento de la gestión, con centro de responsabilidad Administración Municipal según se indica:

OBJETIVO		METAS	ACTIVIDADES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
GENERAL	ESPECIFICO				
Establecer de manera clara y comprensiva para todos los funcionarios/as procedimientos a cumplir y resultados a obtener asociados a actividades y procesos al interior del municipio	Levantamiento de estándar y procedimiento de recepción, mantención y disposición final de objetos , especies y vehículos incautados a través de JPL	9. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para la mantención y disposición final de objetos , especies y vehículos incautados a través de JPL	1.- Levantamiento proceso y estándares de calidad. 2. Documentación y procedimiento, instrucciones de trabajo y registros básicos. 3. Aprobación procedimiento por parte de la autoridad	1.- Decreto Alcaldicio que aprueba cada procedimiento	Administración
	Levantamiento estándar y procedimiento trámite y otorgamiento personalidad jurídica a organizaciones sociales: territoriales y funcionales	10. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para trámite y otorgamiento personalidad jurídica a organizaciones sociales: territoriales y funcionales.			
	Levantamiento estándar y procedimiento para funcionamiento Comisión PMG Municipalidad de Requinoa	11. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para funcionamiento Comisión PMG Municipalidad de Requinoa			

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

SUSTITUYASE metas punto 9, 10, 11 del centro de responsabilidad de Administración del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023 pasando a ser parte integrante del documento aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2862 de fecha 23.11.2023 las siguientes :

OBJETIVO		METAS	ACTIVIDADES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
GENERAL	ESPECIFICO				
Establecer de manera clara y comprensiva para todos los funcionarios/as procedimientos a cumplir y resultados a obtener asociados a actividades y procesos al interior del municipio	Levantamiento de estándar y procedimiento de recepción, mantención y disposición final de objetos , especies y vehículos incautados a través de JPL	9. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para la mantención y disposición final de objetos , especies y vehículos incautados a través de JPL	1.- Levantamiento proceso y estándares de calidad. 2. Documentación y procedimiento, instrucciones de trabajo y registros básicos. 3. Aprobación procedimiento por parte de la autoridad	1.- Decreto Alcaldicio que aprueba cada procedimiento	Administración
	Levantamiento estándar y procedimiento trámite y otorgamiento personalidad jurídica a organizaciones sociales: territoriales y funcionales	10. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para trámite y otorgamiento personalidad jurídica a organizaciones sociales: territoriales y funcionales.			
	Levantamiento estándar y procedimiento para funcionamiento Comisión PMG Municipalidad de Requinoa	11. Al día 30 de octubre de 2023 se habrá documentado procedimiento para funcionamiento Comisión PMG Municipalidad de Requinoa			

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/ LGE/JOS/MMN/ lge

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Director de control
DAF
Administración Municipal